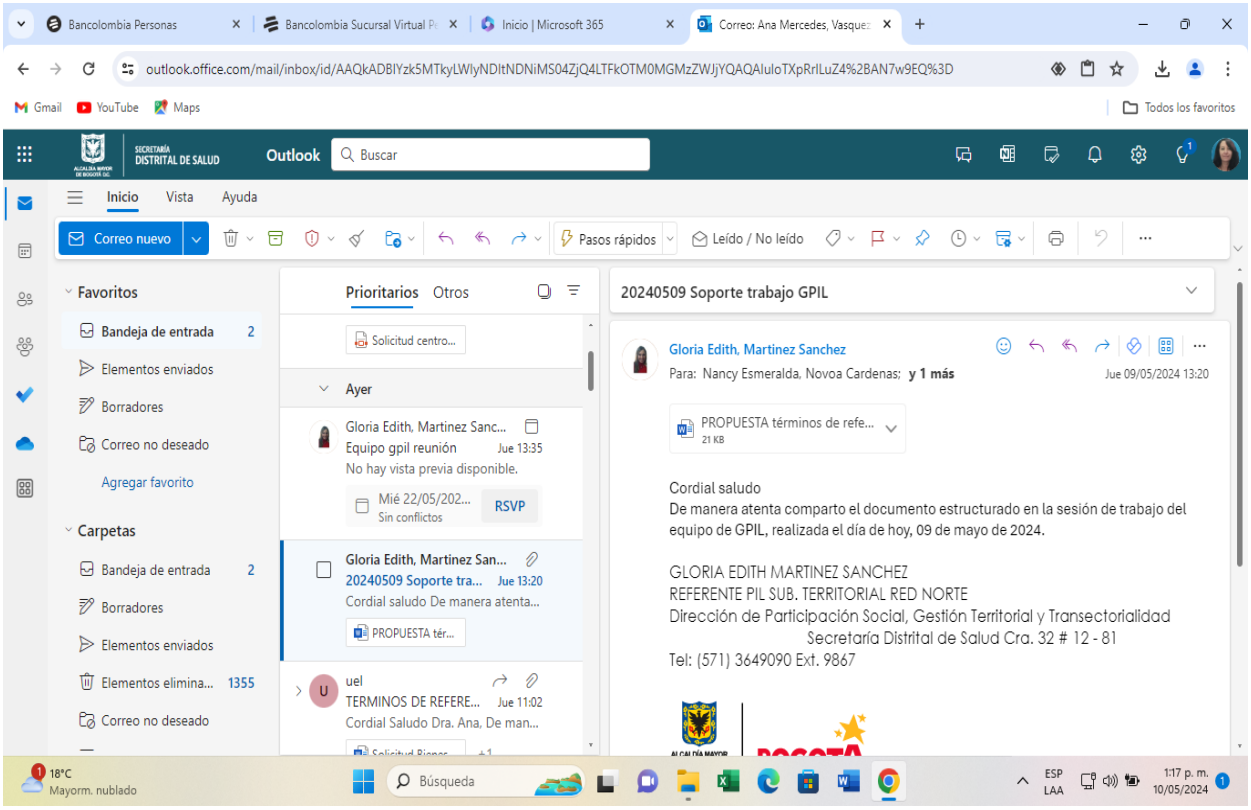

Bancolombia Personas
Bancolombia Sucursal Virtual P
Inicio | Microsoft 365
Correo: Ana Mercedes, Vasquez
outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADBlYzk5MTkyLWIyNDItNDNiMS04ZjQ4LTFkOTM0MGMzZWJjYQAQAIuloTXpRrlLuZ4%2BAN7w9EQ%3D
Gmail
YouTube
Maps
Todos los favoritos
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Outlook
Buscar
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
Bandeja de entrada 2
Elementos enviados
Borradores
Correo no deseado
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de entrada 2
Borradores
Elementos enviados
Elementos elimina... 1355
Correo no deseado
Prioritarios
Otros
Solicitud centro...
Ayer
Gloria Edith, Martinez Sanc...
Equipo gpil reunión
Jue 13:35
No hay vista previa disponible.
Mié 22/05/202...
Sin conflictos
RSVP
Gloria Edith, Martinez San...
20240509 Soporte tra...
Jue 13:20
Cordial saludo De manera atenta...
PROPUESTA tér...
uel
TERMINOS DE REFERE...
Jue 11:02
Cordial Saludo Dra. Ana, De man...
20240509 Soporte trabajo GPIL
Gloria Edith, Martinez Sanchez
Para: Nancy Esmeralda, Novoa Cardenas; y 1 más
Jue 09/05/2024 13:20
PROPUESTA términos de refe...
21 KB
Cordial saludo
De manera atenta comparto el documento estructurado en la sesión de trabajo del equipo de GPIL, realizada el día de hoy, 09 de mayo de 2024.
GLORIA EDITH MARTINEZ SANCHEZ
REFERENTE PIL SUB. TERRITORIAL RED NORTE
Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad
Secretaría Distrital de Salud Cra. 32 # 12 - 81
Tel: (571) 3649090 Ext. 9867
18°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
1:17 p. m.
10/05/2024

PROPUESTA - RUTA METODOLÓGICA PARA LA UNIFICACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DISTRITAL – DAP

La Secretaría Distrital de Salud, desde el procedimiento GPIL y dando cumplimiento al Plan de acción de la Mesa técnica Distrital de ayudas Técnicas, define la metodología para la unificación distrital de los términos de referencia con el objetivo de establecer parámetros técnicos y de calidad para la adquisición y otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal.

MOMENTO 1: Junio

Objetivo: Definir el proceso técnico inicial para la unificación distrital de los términos de referencia por cada Subdirección territorial

Descripción: Este primer momento establece el desarrollo de una mesa de dialogo por cada Subdirección territorial en la cual se definirán los acuerdos iniciales necesarios para la unificación de los términos de referencia.

Actores

Líder proceso referente GPIL
FDL – Apoyos a la supervisión
Ejecutores. Coordinador facilitador

Roles/ funciones

- Líder proceso referente GPIL: Centralizador de la información: concertación logística y convocatoria – facilitador del espacio – Consolidación de información de 4 subredes y otros operadores/ ejecutores
- FDL Y Ejecutores: definición de los profesionales según experiencia para conformación de equipo técnico – aporte de información (matrices términos de referencia, contratos de proveedores y otros)

Productos

- Conformación de equipo técnico por Red
- Consolidación de información

Características operativas del Equipo técnico:

El momento 1, define la conformación de equipo técnico por Red el cual tendrá como función la participación operativa de las mesas temáticas, para tal fin los profesionales delegados deberán contar con experiencia técnica en la normatividad

vigente, proceso de prescripción e identificación de características mínimas de los Dispositivos de Asistencia Personal.

Conformación del Equipo técnico (12)

1. (2) Profesionales en Fisioterapia
2. (2) Profesional en Terapia ocupacional
3. (2) Profesional en Fonoaudiología
4. (2) Facilitadores
5. Coordinador
6. 2 representantes de FDL – que tengan perfiles afines en salud
7. Referente GPIL

MOMENTO 2: Julio -agosto – septiembre - octubre

Objetivo: Conformar mesas especificas por grupo para la unificación distrital de los términos de referencia.

Descripción: Se inicia con el desarrollo de una mesa de dialogo distrital. la cual contara con la participación de los cuatro equipos técnicos definidos en el primer momento quienes concertaran cronograma general para la unificación distrital de los términos de referencia.

Este momento establece la conformación de mesas especificas por grupo DAP, las cuales se constituirán de acuerdo con las fortalezas y habilidades profesionales.

Actores

- líder proceso referente GPIL
- Grupos técnicos por subdirección
- Invitados de la academia
- Invitados de proveedores

Roles

- Líder proceso referente GPIL: Centralizador de la información: concertación logística y convocatoria – facilitador del espacio – Consolidación de información.

- Grupos técnicos por subdirección: redistribución del equipo en mesas especificas por grupo DAP.

Características de las mesas especificas por grupo DAP

El momento 2, define la conformación de mesas especificas por grupo de dispositivo, para tal fin será necesario contar con la designación de profesiones teniendo en cuenta el perfil profesional, habilidades y experiencia de campo en la prescripción de dispositivos.

Perfiles sugeridos por grupo de DAP

Grupo 1- movilidad: Fisioterapia - Terapia Ocupacional, Ingeniería Biomédica

Grupo 2 - Soporte en casa y Línea Blanda: Fisioterapia - Terapia Ocupacional, Ingeniería Biomédica

Grupo 3 - Kit de invidente o baja visión: Terapia Ocupacional – Fonoaudiología, Educación Especial, tiflólogo, Ingeniería Biomédica

Grupo 4 - kit Cognitivo: Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Educación Especial, Ingeniería Biomédica.

Desarrollo metodológico de mesas temáticas

- El equipo tendrá como acción inicial construcción de Propuesta de Gestión estratégica y operativa de revisión términos de referencia y validación de nuevas tecnologías - términos de calidad, basada en la ruta para la construcción distrital de términos de referencia.
- De acuerdo con la propuesta definida se construirá cronograma específico para el cumplimiento de los productos.
- Registro de la información en herramientas definidas por la SDS

Ruta para la construcción distrital de términos de referencia

1. A partir del insumo aportado por cada subdirección territorial los equipos realizaron unificación de un único listado por grupo especifico.
2. Revisión de normatividad vigente en relación con el litado depurado y consolidado.
3. Revisión de inclusión de nuevas tecnologías
4. Espacio de identificación de necesidades con comunidad por grupo
5. Aportes de academia y otros atores y partes interesadas

Productos

- Elección de líder por grupo especifico DAP
- Cronogramas generales y grupos específicos DAP
- Propuesta de Gestión estratégica y operativa de revisión términos de referencia y validación de nuevas tecnologías - términos de calidad
- Articulación estratégica con academia y proveedores
- Articulación con comunidad

Momento 3: Octubre – Noviembre

Objetivo: Validar la información consolidada en cada grupo, con el fin de contar con una versión preliminar de los términos de referencia distritales.

Descripción: Para efectos de la validación de los términos de referencia unificados, se llevarán a cabo tres jornadas por grupos así:

Jornada 1: Grupo 1 Movilidad

Jornada 2: Grupo 2 Línea Blanda y Soporte en casa

Jornada 3: Grupo 3 Kit de invidente o baja visión y Grupo 4 Kit Cognitivo

En cada una de estas jornadas serán convocados los actores incidentes en el ejercicio, espacio donde se realizará la presentación específica de cada uno de los ítems de cada grupo, que incluirá las variables técnicas, de calidad y de funcionalidad definidas en el instrumento distrital.

Para facilitar el proceso de validación, cada grupo enviará al equipo técnico distrital la información que debe incluir:

- Presentación general del proceso de definición de los términos de referencia a socializar.
- Documento de términos de referencia distrital por grupo.

Actores

- líder proceso referente GPIL
- Grupos técnicos específicos
- Invitados de la academia
- Partes interesadas

Producto

Versión final de términos de referencia distrital en el instrumento definido en la metodología del Sector Salud.

Validación Mesa Técnica Distrital de Ayudas Técnicas – MTDAT

En el marco de la MTDAT se presentará la versión final de los términos de referencia distrital, para su respectiva validación en este escenario.

Momento 4: Diciembre

• Emisión y publicación oficial por el Sector salud de listado único de términos de Referencia DAP

PROPUESTA - RUTA METODOLÓGICA PARA LA UNIFICACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DISTRITAL – DAP

La Secretaría Distrital de Salud, desde el procedimiento GPIL y dando cumplimiento al Plan de acción de la Mesa técnica Distrital de ayudas Técnicas, define la metodología para la unificación distrital de los términos de referencia con el objetivo de establecer parámetros técnicos y de calidad para la adquisición y otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal.

MOMENTO 1: Junio

Objetivo: Definir el proceso técnico inicial para la unificación distrital de los términos de referencia por cada Subdirección territorial

Descripción: Este primer momento establece el desarrollo de una mesa de dialogo por cada Subdirección territorial en la cual se definirán los acuerdos iniciales necesarios para la unificación de los términos de referencia.

Actores

Líder proceso referente GPIL
FDL – Apoyos a la supervisión
Ejecutores. Coordinador facilitador

Roles/ funciones

- Líder proceso referente GPIL: Centralizador de la información: concertación logística y convocatoria – facilitador del espacio – Consolidación de información de 4 subredes y otros operadores/ ejecutores
- FDL Y Ejecutores: definición de los profesionales según experiencia para conformación de equipo técnico – aporte de información (matrices términos de referencia, contratos de proveedores y otros)

Productos

- Conformación de equipo técnico por Red
- Consolidación de información

Características operativas del Equipo técnico:

El momento 1, define la conformación de equipo técnico por Red el cual tendrá como función la participación operativa de las mesas temáticas, para tal fin los profesionales delegados deberán contar con experiencia técnica en la normatividad

vigente, proceso de prescripción e identificación de características mínimas de los Dispositivos de Asistencia Personal.

Conformación del Equipo técnico (12)

1. (2) Profesionales en Fisioterapia
2. (2) Profesional en Terapia ocupacional
3. (2) Profesional en Fonoaudiología
4. (2) Facilitadores
5. Coordinador
6. 2 representantes de FDL – que tengan perfiles afines en salud
7. Referente GPIL

MOMENTO 2: Julio -agosto – septiembre - octubre

Objetivo: Conformar mesas especificas por grupo para la unificación distrital de los términos de referencia.

Descripción: Se inicia con el desarrollo de una mesa de dialogo distrital. la cual contara con la participación de los cuatro equipos técnicos definidos en el primer momento quienes concertaran cronograma general para la unificación distrital de los términos de referencia.

Este momento establece la conformación de mesas especificas por grupo DAP, las cuales se constituirán de acuerdo con las fortalezas y habilidades profesionales.

Actores

- líder proceso referente GPIL
- Grupos técnicos por subdirección
- Invitados de la academia
- Invitados de proveedores

Roles

- Líder proceso referente GPIL: Centralizador de la información: concertación logística y convocatoria – facilitador del espacio – Consolidación de información.

- Grupos técnicos por subdirección: redistribución del equipo en mesas especificas por grupo DAP.

Características de las mesas especificas por grupo DAP

El momento 2, define la conformación de mesas especificas por grupo de dispositivo, para tal fin será necesario contar con la designación de profesiones teniendo en cuenta el perfil profesional, habilidades y experiencia de campo en la prescripción de dispositivos.

Perfiles sugeridos por grupo de DAP

Grupo 1- movilidad: Fisioterapia - Terapia Ocupacional, Ingeniería Biomédica

Grupo 2 - Soporte en casa y Línea Blanda: Fisioterapia - Terapia Ocupacional, Ingeniería Biomédica

Grupo 3 - Kit de invidente o baja visión: Terapia Ocupacional – Fonoaudiología, Educación Especial, tiflólogo, Ingeniería Biomédica

Grupo 4 - kit Cognitivo: Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Educación Especial, Ingeniería Biomédica.

Desarrollo metodológico de mesas temáticas

- El equipo tendrá como acción inicial construcción de Propuesta de Gestión estratégica y operativa de revisión términos de referencia y validación de nuevas tecnologías - términos de calidad, basada en la ruta para la construcción distrital de términos de referencia.
- De acuerdo con la propuesta definida se construirá cronograma específico para el cumplimiento de los productos.
- Registro de la información en herramientas definidas por la SDS

Ruta para la construcción distrital de términos de referencia

1. A partir del insumo aportado por cada subdirección territorial los equipos realizaron unificación de un único listado por grupo especifico.
2. Revisión de normatividad vigente en relación con el litado depurado y consolidado.
3. Revisión de inclusión de nuevas tecnologías
4. Espacio de identificación de necesidades con comunidad por grupo
5. Aportes de academia y otros atores y partes interesadas

Productos

- Elección de líder por grupo especifico DAP
- Cronogramas generales y grupos específicos DAP
- Propuesta de Gestión estratégica y operativa de revisión términos de referencia y validación de nuevas tecnologías - términos de calidad
- Articulación estratégica con academia y proveedores
- Articulación con comunidad

Momento 3: Octubre – Noviembre

Objetivo: Validar la información consolidada en cada grupo, con el fin de contar con una versión preliminar de los términos de referencia distritales.

Descripción: Para efectos de la validación de los términos de referencia unificados, se llevarán a cabo tres jornadas por grupos así:

Jornada 1: Grupo 1 Movilidad

Jornada 2: Grupo 2 Línea Blanda y Soporte en casa

Jornada 3: Grupo 3 Kit de invidente o baja visión y Grupo 4 Kit Cognitivo

En cada una de estas jornadas serán convocados los actores incidentes en el ejercicio, espacio donde se realizará la presentación específica de cada uno de los ítems de cada grupo, que incluirá las variables técnicas, de calidad y de funcionalidad definidas en el instrumento distrital.

Para facilitar el proceso de validación, cada grupo enviará al equipo técnico distrital la información que debe incluir:

- Presentación general del proceso de definición de los términos de referencia a socializar.
- Documento de términos de referencia distrital por grupo.

Actores

- líder proceso referente GPIL
- Grupos técnicos específicos
- Invitados de la academia
- Partes interesadas

Producto

Versión final de términos de referencia distrital en el instrumento definido en la metodología del Sector Salud.

Validación Mesa Técnica Distrital de Ayudas Técnicas – MTDAT

En el marco de la MTDAT se presentará la versión final de los términos de referencia distrital, para su respectiva validación en este escenario.

Momento 4: Diciembre

• Emisión y publicación oficial por el Sector salud de listado único de términos de Referencia DAP